



**Fracción XI: Las reglas de operación, los montos asignados o criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos.**

Samahil, Yucatán a 17 de Junio del 2016

**Asunto:** Respuesta de Requerimiento de Información

L.P.M. Nidia L. Moo Cob Titular de la UMAIP de Samahil  
Presente.

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

- Las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de acceso a los programas de estímulo, sociales y de subsidio , así como los beneficiarios de los mismos

Que se hubiere generado durante el período comprendido del mes de **Enero a Abril 2016** relativo al artículo 9 fracción XI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el período antes señalado, no se ha generado, tramitado, ni recibido documento que contenga las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso, ni los beneficiarios de los programas de estímulos, de los programas sociales y de los subsidio, en virtud de que el ayuntamiento no opera ninguno de los mencionados programas.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:



17 JUN 2016

UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DE SAMAHIL

L.P.M. Nidia L. Moo Cob Titular del UMAIP

Fecha de actualización de la Información: 17 de Junio del 2016

  


C. Rigoberto Koh Pech  
Secretario Municipal